Lúnes 5 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1822

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO....... 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTOS SIMPÁTICOS

Los grandes no nos parecen grandes sinó porque los miramos de rodillas: levantémonos.»

LOUSTALOT.

Despues de todos los movimientos políticos que se han venido produciendo en estos últimos dias, ninguno por cierto mas simpático que el que organiza la juventud con el fin de expresar su adhesion al partido situacionista y á la política de su digno jefe el Presidente de la República.

Ninguno mas simpático y que reuna mas trascendencia.

En el presente, la juventud ilustrada es la que marcha á la vanguardia del movimiento político de la República, y son los nobles ideales de la juventud los que el Gobierno y el partido situacionista van persiguiendo para realizar su programa ámplio y patriótico.

Estas circunstancias son sin duda las que deciden á esa fuerza que aun permanecia alejada de la política, á intervenir y traer el contingente de sus nobles aspiraciones y de sus sanos principios al partido autonomista nacional.

Pero para nosotros que pertenecemos tambien á esa juventud que empieza á iniciarse, el movimiento tiene un significado mas grandioso aun.

Para nosotros que hemos estado examinando todas las evoluciones que preparaban los antiguos políticos, el movimiento, la adhesion de la juventud de la capital, significa en términos mas ó menos claros, una protesta bien enérgica por cierto, contra las insinuaciones de los cabecillas del movimiento opositor; insinuaciones y propagandas que se han venido acentuando diariamente hasta concluir en francas declaraciones, en las cuales se atribuian sin limitacion el voto de toda la juventud.

«La juventud está con nosotros...» esclamaban diariamente y la afirmacion gratuita se repetia en todos los órganos de la prensa afecta al movimiento opositor; y se ensayaban ya proclamas, de aquellas antiguas proclamas cargadas de bellezas de forma, que tan buenos resultados dieron en otro tiempo, cuando no teníamos ni el mas lijero barniz de educacion política.

«La juventud...» se contaba siempre con el entusiasmo lírico de la *muchachada* que se deja arrebatar por palabras sonoras y que sigue sin preocuparse de su destino ni del bienestar y felicidad de la patria, las proclamas de los caudillos que bajan á la política á luchar solo por sus intereses personales.

Pero, la juventud esta vez no se ha dejado seducir por arranques de entusiasmo lírico; y por mas que los antiguos caudillos han disfrazado todas sus aspiraciones personales con un manto de falso patriotismo, los que desde niños han oido sonar sus nombres y conocido cuando hombres sus tendencias y su historia política, han repugnado formar en sus filas y seguir sus propagandas.

Se habrán tenido que desengañar ya, que los tiempos han cambiado y cambiado completamente,—que la época de las pasiones partidistas y de los odios políticos ha pasado y dejado tras sí, solo recuerdos tristes y enseñanzas que todos estamos dispuestos á aprovechar.

Los viejos caudillos, han perdido ya la virtud de mover á las masas populares, por la sencilla razon que el pueblo se ha instruido, ha progresado en educacion cívica, haciendo imposible la marcha de esas grandes masas que las pasiones personales llevaban siempre al sacrificio.

Bien sabian ellos, los organizadores del movimiento opositor, que los veteranos en la política, los que han combatido en todas las luchas, no serian nunca, bajo ningun principio, sus adeptos; bien lo sabian, y teniendo fé en el entusiasmo de la juventud á quien creyeron siempre sorprender y arrastrar con promesas de civismo, empezaron á enrolarla, á proclamarla, á brindarle el primer puesto en el movimiento organizado.

Pero esta, no ha respondido, y hoy, organizando un movimiento de adhesion al partido autonomista que con su jefe rije los destinos de la nacion; demuestra que aquellas proclamas se perdieron en el vacío, que no tuvieron eficacia, ni lograron conquistarse siquiere el aplauso de los más sensibles á músicas celestiales.

Este es, pues, un acontecimiento bien digno de reseñarse.

Los grandes, van á dejar de ser grandes; la nueva generacion al través de las proclamas, descartando todas las bellezas de la forma oratoria de los tribunos y viejos caudillos, ha visto que son pequeños; que fueron dioses en otra época de supersticion, pero que hoy son sencillamente ídolos paganos que pueden estar bien en un museo, pero nunca en los altares de la pátria.

La juventud ahora, no es víctima que se lleva al sacrificio coronada de flores y al son de músicas para satisfacer locas ambiciones de mando,—no! ahora ella tiene sus ideales y se encuentra con fuerza y energía para llevarlos al terreno de la lucha y hacerlos triunfar.

La juventud ahora, organizándose para mostrar su adhesion al único partido que siempre ha luchado por el engrandecimiento de la Nacion lo prueba así, y puede lanzarles al rostro de los caudillos y antiguos agitadores, aquella frase bellísima y profundamente filosófica del poeta francés: «ES MUY BELLO MORIR POR SU FÉ, ES MUY TRISTE MORIR ENGAÑADO POR LOCAS AMBICIONES».

Liber.

ALBERDI

El Paraguay se preocupa actualmente, con un celo digno del agradecimiento de todo argentino patriota, de honrar la memoria del mas esclarecido pensador que ha producido nuestra tierra desde Moreno, en los albores de la revolucion de Mayo, hasta la fecha: Alberdi.

Han pasado meses ya desde la reimpatriacion de sus restos, por iniciativa de un grupo de admiradores y patriotas sinceros sustraidos á las preocupaciones partidistas que se hicieron pesar con sensible injusticia, sobre la reputacion y el génio de Alberdi, quizá porque la severidad de sus principios y la incorruptibilidad de su carácter eran un obstáculo á la ambicion de sus enemigos, y aún se siente en el pueblo paraguayo los écos simpáticos hácia la memoria de este hombre á quien la desgracia y la ingratitud ha perseguido, no solo en el destierro, sino hasta en los aplausos condicionales que alguien dedicó á su memoria, en el acto de la inhumacion de sus cenizas.

Segun vemos en los diarios del Paraguay, la iniciativa espontánea del pueblo le levanta monumentos que perpetuarán su memoria á la vez que significarán la admiracion que conserva por un argentino ilustre cuyas obras se han difundido por toda la América, nutriendo á los pueblos de enseñanzas provechosas.

Son actos, éstos, de confraternidad, dignos de consignarse, porque ellos satisfacen tambien el orgullo nacional.

En cambio, nosotros brillamos por la indiferencia más grande.

Despues de la honrosa iniciativa que impidió que los restos de Alberdi se confundieran en un osario extranjero, su memoria ha caido en el osario del olvido, abierto no tanto por la apatía del pueblo, cuanto por las silenciosas expansiones de la rivalidad.

No se discute ni nadie creemos que lo discuta, el derecho de ese gran prócer argentino á perpetuarse en una estátua, como Belgrano, San Martin, Rivadavia y otros; el Paraguay, que le debe mucho menos que nosotros, no lo ha discutido.

El culto de los grandes hombres que han contribuido á la felicidad de la patria y á consolidar su porvenir, es la mas pura y la mas hermosa de las religiones nacionales.

Hé aquí un gran tema y una grande obra á realizar por la juventud, por esa juventud infantil, que antes de cultivar el pensamiento y el corazon en las enseñanzas provechosas de la historia y en el amor de sus héroes, se lanza en las corrientes de la política sin mas capital que la ignorancia y los odios sugeridos por sujestion de los que, necesitando apoyo, les es indiferente su orígen y su autoridad.

Hé aquí lo que *La Nacion* debia propiciar, ya que sus protestas diarias de patriotismo hacen creer á muchas gentes que lo es en realidad.

Pero estamos seguros que trascribiria y aplaudiria con menos gusto los ensayos de la juventud en ese sentido, que una cadena de dicterios á los hombres y á las cosas de la actualidad, hilvanados por niños que son demasiado niños para pensar con cordura y con sensatez.

Oker.

Lúnes de "Fígaro"

En el Congreso se encontraba el viernes pasado, un grupo de diputados, manteniendo una alegre conversacion.

Entre ellos habia de la situacion y dos oradores de la oposicion; uno de ellos que va conquistándose fama de espiritual é inteligente.

Se hablaba sobre el triunfo oratorio de un jóven diputado, y éste se encontraba entre los que formaban el grupo.

El diputado espiritual, con un tono demasiado irónico le dirige esta pregunta:

—En qué Universidad ha estudiado Vd. compañero?

—En ninguna—contesta el interpelado.

—Cómo?... no fué Vd. alumno de la Facultad de Buenos Aires?

—No señor!...

—Y dónde ha estudiado Vd.?

El interpelado con energía:

—Pues amigo,... en los libros!... en qué otra cosa voy á estudiar...?

⁂

En el banquete dado por la Asociacion de la Prensa á Joaquin Nabuco:

Es sabido que este banquete se prolongó hasta las dos de la mañana y que en él hubo un verdadero derroche de discursos.

El presidente de la Asociacion, *Dotor* Gorostiaga considerando muy cuerdamente, que el banquete iba pasando de los límites razonables, resolvió cerrar el acto con un discurso, y al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad para dirijir un palo de ciego, á los que sin canas en la cabeza ó en la patilla, le vienen haciendo titeo al rededor del cenáculo de los trece, y lanzó el siguiente párrafo, entre dos párrafos solemnes:

«Esta generacion imberbe que por vernos canas en el bigote cree que aquí en el corazon no arde el fuego del entusiasmo».

Nuestro amigo Rodolfo Araujo Muñoz, invitado y asistente al banquete, que como se sabe no usa ni pelo de barba, se pone colorado hasta las orejas y le dice al que tiene al lado:

—Esto parece alusion ¿eh?...pero muy mal hecho en Gorostiaga, pues si yo no tengo un pelo de barba ...no es mi culpa!

—Es cierto,—le replica el otro.

—Y sobre todo...¿qué tienen que ver los pelos con el entusiasmo?

⁂

Una frase monumental de un poeta argentino en la tumba del Gran Sarmiento:

MURIÓ Á LA EXISTENCIA TRANSITORIA Y RESUCITÓ Á LA HISTORIA.

«ROMANDEITURRIAGA Y LOPEZ.»

⁂

Cruz diablo:

El Diputado Goyena es un clerical hasta el mango, siempre que se trate de hacer públicas ostentaciones de fé.

No lee obras liberales sin permiso del Papa, ni diarios liberales sin prévia autorizacion del arzobispo Aneiros.

Pero es un hombre curioso; á él le gusta pasar revista á toda la prensa argentina, para lo cual dias pasados, Aneiros le acordó la autorizacion correspondiente, con ésta condicion espresa.

—*Lea amigo Goyena todo, pero prévia señal de la cruz!... y si tiene tiempo: un pater noster.*

Y el lunes pasado, Goyena compró un ejemplar de FÍGARO y á la tarde cuando se retiraba en el tramvay de Flores para su casa, sentado al lado de una señora bastante conocida de nuestra sociedad, retiró nuestro diario de un rollo de diarios que llevaba, y despues de *persinarse* se puso á leerlo.

Rigurosamente histórico!

⁂

En la Opera:

Un caballero se presenta en el palco de una familia conocidísima.

La niña de la casa, una notable belleza, próxima á casarse conversa con él.

Al conocer una noticia interesante, el caballero le dice:

—Cómo!? es posible! Es cierto señorita que V. se casa?

—Ciertamente... y qué le sorprende á V.?

—Oh... y qué le ha podido llevar á V. á ese extremo?...

⁂

Se hacen mas concesiones á los gustos y á la querida que al amor; y la mujer hace mas sacrificios á esto que los que hacemos nosotros por conservar la paz de nuestro hogar.

⁂

Si estais tristes, en muchos casos, no es porque no hayais obtenido lo que deseábais obtener: es porque nadie ha pensado que vosotros mereciais algo y que algo se podia desear por vosotros.

⁂

Generalmente nos interesamos por cosas que otros saben hacer mejor sin nosotros.

⁂

PARA CONCLUIR

Muchas veces, siempre quizá, estamos alegres ó tristes, sérios ó risueños, sin saber por qué, ni de qué.

Y apesar de todo, nos atrevemos á escribir notas risueñas.

Tirabeque.

¡SE ACABÒ!

Al primer tapon zurrapa!

La Union le puso á su amiga *La Nacion* las peras al cuarto.

¡Quién lo diria!

No ha necesitado la primera mas que del hisopo para levantar la punta de esa sábana inmensa y mostrar todas las cosas que es capaz de tapar un chisme tan grande.

Qué hubiera sido si recurriera al sopapo limpio!

El escándalo y el bochorno hubiera hecho tapar los ojos hasta los que no tienen por qué tapárselos.

Ché, puritana é *independiente Nacion*, por qué no le diste un *Spencerazo* á *La Union*?

¿Por qué no te levantaste con el santo y la limosna y le enrostraste, como sabes hacerlo cuando se trata de atacar á ciegas, su proceder inícuo.

Y vos *Union*, por qué no le seguis meneando hisopo —sin sopapo limpio— para demostrar lo que no necesita demostracion?

No hay *gatuperio* en esta suspension de hostilidades?

No recordamos que D. Bartolo en sus disquisiciones históricas y en sus *canges* de espiritualidad en el banquete á Nabuco, hablase nada de puritanismo ni de hisopo para someterlos á un comun denominador.

Esta influencia no puede sospecharse entónces. ¿Cuál será?

Que *La Nacion* no le contestase no podria ser motivo, porque ya sabemos como son de fuertes los ataques de sordera que sufre cuando le hablan de cosas viejas, pero muy feas y muy amargas.

No encontramos explicacion al silencio de la beata, precisamente cuando nos prometia hablar mucho y hacer gran gasto de hisopo, con supresion, eso sí, del sopapo limpio. No le habrán hecho pisár el palito, colega?

Es una lástima!

Y trabajar tanto, preparar el hisopo con agua caliente, atarse un tirador á la barriga y arremangarse las bolsas del hábito para hacer la *parada* nada mas, como un busca-pleitos vulgar!

Pura parada falsa!

No tenga miedo comadre y dele duro!

Háblele á *La Nacion* de *puritanismo* y de *independencia* y va á ver como se le dobla mas pronto que si le cruzara la barriga de un latigazo.

No tenga miedo al resto porque ya sabemos que V. no depende mas que del Papa y de sus bulas que al fin no hacen daño ni perjuicio á nadie en la tierra.

Churrinche

UNA HISTORIA DE IMPRENTA

RECUERDOS DE "LA RAZON"

Buscaban un redactor.

Don Fortunato era un hombre que á los cincuenta años se iniciaba recien en la prensa con un éxito imposible.

Era un buen hombre, capaz de hacerle cargar espuelas al Papa en un editorial.

Los muchachos de la redaccion, como él llamaba á los reporters y secretario del diario, eran unos inútiles. Les tenia rábia y queria *limpiarlos* porque se reian de él, le tejian intrigas é historietas picantes y más que todo, le negaban la paternidad de sus artículos.

La primera vez que lo vi, horripilante; á las primeras de cambio, me contó su historia, sus campañas, sus combates y... no paró en eso;—sin darme tiempo para respirarme arrastró á un ángulo de la sala de redaccion, se sacó el levita, se arremangó y enseñándome el brazo, me dijo:

—*Mire Vd. compañero: estas son tres puñaladas*; este un balazo y este un casco de metralla.

—Hombre, y eso cómo..?—le dije asombrado de ver tantas heridas.

—Peleando, amigo, peleando!—y despues de una pausa con voz misteriosa y solemne—Tambien el autor de estas tres puñaladas está en el otro mundo... ¿eh?—y se sonreía con sonrisa siniestra.

—Pero—me animé á replicarle—despues de estas heridas Vd. debió quedar inutilizado de este brazo.. ¿Vd. es surdo?

—Qué surdo ni qué bemoles!...lo mandé al otro mundo, sí señor!...al otro mundo—y mientras se ponia de nuevo la levita—al otro mundo! al otro mundo! como se manda un pichon al estómago ¿ah...eh?—y me miraba con fijeza aproximando su cara á la mia.

Yo no salia de mi asombro. No me daba cuenta del héroe que tenia delante; curiosidad, verdadera curiosidad, sentia por conocer su nombre.—¿Quién será? ¿quién será éste?—me decia y repetia, mientras él se acomodaba y se cepillaba.

Este hombre debe figurar en las páginas de la historia pensaba, cuando él volviéndose á mi, exclamó:

—Si señor; los hombres deben ser hombres ó dejar de ser hombres!

—Es claro!... es claro!—esclamé, ahogando los impulsos de una franca carcajada. Esta frase me habia pintado al héroe: con una frase se me habia presentado tal cual era, un héroe, pero héroe de novela.

—Sí señor!... y asi como V. vé, con este brazo, así escribo...

—Escribe...?

Hombre, deben ser artículos de hacha y tiza.

—Bah!... Vd. ha leido mis artículos?

—No, pero me supongo. Un hombre que puede ostentar esas heridas, debe y tiene que ser muy nervioso.

—Y acierta... y acierta; sí señor! Yo escribo poco, pero me entretengo en levantar ronchas.

—Lo creo.

—Y Vd. qué tal escribe?

Se planteaba la cuestion interesante para mi y empecé á hablar.

—Escribir... pero aqui necesitan un redactor ¿no es cierto?

—Sí, un redactor. El que teníamos era muy bueno, pero estaba cansado ya de esta tarea que entre paréntesis, es demasiado pesada.

—Oh! ya lo creo, la conozco.

—Vd ha sido redactor ya, en algun otro diario?

Esta pregunta me denunciaba al héroe bajo la faz periodística, y con atrevimiento le contesté:

—Psssss...! es claro! He sido redactor de *La Revista*, periódico que se publicaba aquí, muy importante,—es claro, me guardé bien de decirle que nadie lo leia.

—No he leido ese diario,—me contestó.

—No; no era diario, era semanario; despues he sido redactor parlamentario de varios diarios importantes.

—Cómo... ¿redactor parlamentario?

—Sí; que no conoce Vd. eso? Es el que redacta las crónicas parlamentarias; pero, los dias que la cámara no celebraba sesion, escribia artículos políticos y literarios, muchos de los cuales he publicado y otros que tengo guardados.

—Bueno, Vd, aquí tendrá que tratar diariamente en un artículo, las cuestiones políticas que agitan la opinion; los temas de actualidad y todos los temas que puedan interesar al público.—Hum! que le parece?

—Qué... que está bien.

—Aqui pagan al redactor, cien pesos.

—Qué poco!

—Ah! que quiere... ¡no podemos pagar mas!... no acostumbramos á pagar mas!...Si le conviene...?

Estuve un momento indeciso, golpeaba con mi baston un monton de diarios y miraba los cuadros que adornaban la sala. Al fin, como quien acepta por complacer á alguien, mas que por propia conveniencia, le dije;

—Pero es muy poco, amigo!... V. comprende...

—Ah!—y abriendo las manos como quien para un golpe al pecho—que quiere, no pagamos mas.

—Bueno; por hoy lo acepto. Vdes. verán despues de aumentarme ¿eh?

—Sí!...despues sí; ahora, lo que se levante el diario.

—¿Lo qué se levante el diario?...

—Si: ahora vienen las elecciones...

—Tuve que ahogar otra carcajada; este *»lo que se levante el diario»* tenia un sabor desconocido: me hacia cosquillas. No podia volver sobre esa frase, sin morirme de risa. Yo lo mas que pensaba con mis artículos, era mandar el diario, mas pronto *al carnero*.

Por mas pretensionas que yo pudiera tener, no podia pensar en levantar el diario con mis artículos.

Pero fuí audaz y exclamé:

—Si, amigo; haremos por levantarlo.

—Sí, es necesario, es necesario—y empezó de nuevo una historia de sacrificios y dé influencias puestas en juego y de propagandas que siempre habian dado resultados al diario, y despues, como epílogo la historia, de los *muchachos* «una sarta de bestias» segun él, y como punto final, sus artículos que vendrian de vez en cuando y los hachazos del brazo y el casco de metralla, en fin, una historia pintoresca imposible de recordar y menos de escribir en un tomo único.

El mismo dia empecé la tarea, con un artículo rebatiendo las ideas de un colega con las mismas ideas del colega. Yo debia alternarme en la redaccion con el secretario. El secretario era un bohemio en toda la extension de la palabra.

A los tres dias se agotaron los temas; no podíamos conformarnos de escribir, defendiendo causas que no conocíamos, ni hombres que no queríamos, y concluimos por echar mano de otros temas.

Recuerdo que yo elejí estos: *Seguridad en los tramways—Viabilidad — Ferrocarriles — Siempre catástrofes.*

Y los elejí bien:—Cuando mi compañero no tenia tema, yo le prestaba uno de los mios: *«Ferrocarriles, siempre catastrofes»* por ejemplo; y al otro dia yo echaba mano del primero, del predilecto *«Seguridad en los tramways»* y...lo tomaba con tanta pasion, me esplayaba con tanto gusto, que siempre daba tres cuartos de columna: lo necesario, lo razonable en un editorial.

Y despues, era siempre, tema de oportunidad; casi diariamente una criatura era lastimada por un tramway, y cuando no habia tal desgracia, y tenia que echar mano de mi tema, poco me importaba hacerle pasar las ruedas por el cuerpo á una niña, ó por las canillas á un viejo.

La cuestion era escribir siempre, sobre acontecimientos recientes, y, como yo no empujaba á la niña

ni al viejo, ni tal cosa sucedia sinó en el artículo, mi conciencia estaba siempre tranquila.

Oh! esta historia del editorial es muy curiosa, y si no se enoja don Fortunato, por estos recuerdos, prometo escribir su historia en la prensa, en breves capítulos.

Mosquito.

GRAFOLOGIA

La escritura es al espíritu lo que la notacion es á la armonia musical.

La ciencia que demuestra las relaciones que existen entre la escritura del hombre y su carácter, se llama *Grafologia*.

Hacer un retrato grafológico es reconstituir el sér intelectual y moral de un individuo, armonizando el producto de todos los signos que componen su escritura.

La Grafologia ha merecido objeciones de personas que no se han ocupado de ella, y que cuando se les pregunta si conocen algo de esta ciencia contestan con un *pero*.

Esas objeciones son las siguientes: ¿Cómo podeis encontrar mi carácter en mi escritura, cuando ésta varía en una página?

¿No puedo creer que me digas que yo soy, porque cambio mi escritura cuando quiero?

¿Los maestros todos tienen la misma escritura?

¿Cada pais tiene su escritura propia?

Estas objeciones las han contestado satisfactoriamente los que se hallan á la cabeza de esta ciencia.

Se puede juzgar de la utilidad de la grafologia, leyendo á M. Michon, quien despues de Humboldt es el que la ha hecho progresar.

Este autor cuenta, en la introduccion de su *método practico*, que un dia recibió la escritura de un hombre de mas de 40 años; naturaleza dotada de toda delicadeza y de una lealtad perfecta.

Su escritura, dice, me demostraba tristeza, melancolia, ausencia de valor. Era propietario y célibe. Dos ideas le dominaban: abandonar sus campos para emprender el comercio; y casarse con una jóven de 25 años.

Además de esto, estaba inquieto, por tener la vista enferma.

Mi respuesta fué esta, dice el autor, despues de haberle dicho lo que su escritura revelaba de sus instintos, de su naturaleza, de su carácter:—No os dediqueis al comercio; sois demasiado franco y muy confiado; os engañarán siempre.

No os caseis con la jóven de 25 años, porque habria en ello peligro, sois demasiado viejo.

Ocupaos en curar vuestros ojos, que es lo más necesario, y permaneced en paz en vuestra aldea.

El buen hombre se salvó, por la grafologia de dos accidentes graves de su vida comprometer su fortuna y su felicidad doméstica.

El autor citado, fuera del ejemplo mencionado, cita otros muchos que demuestran la utilidad de esta ciencia hasta el punto de hacerla amar.

Ahora veremos lo que dice E. Legouvé, despues de haber hecho una visita á los archivos nacionales de Francia, sobre esta ciencia:

«Que cosa mas estraña! me decia; todo el mundo se burla de las gentes que pretenden juzgar del carácter por la manera de escribir, y todo el mundo las imita.

«Estais en un salon, llega una carta de un personaje ilustre. ¿Cuál es la primera palabra que sale de nuestros labios? Enseñadme la letra.

Y despues de un exámen atento, ¿qué añadis siempre? Suponia ó no suponia que tuviese esta letra. ¿Por qué? «Porque á despecho de las burlas, comprendemos por instinto que todo lo que se liga y se mantiene en el hombre, que todo lo que de él arranca, habla de él; y que, por consiguiente, la letra tiene el valor, no de un retrato, sinó de un índice, de una noticia, de un reflejo, de un éco, de un perfume, de una emanacion.

¿No juzgais á los hombres por su manera de andar, por su fisonomia, por el sonido de su voz, por sus gestos?

¿Y qué es la letra y la manera de escribir sino un gesto, el mas espresivo de todos?

Porque no solamente es la imágen de nuestro temperamento, sinó el producto de nuestra educacion, y revela á la vez lo que somos y lo que hacemos.

¿Cómo no ha de decir nuestra letra nada de nuestro carácter, es decir, de nuestras costumbres constantes, cuando refleja tan fielmente todas nuestras disposiciones accidentales de corazon, de espíritu y de cuerpo?

Nuestra letra se modifica segun nuestro estado de salud, segun nuestro humor, segun la persona á quien nos dirijimoa, segun el objeto con que escribimos.

No se escribe á un superior como á un inferior; no se escribe á una mujer, antes de casarse con ella, como despues.

Antes, todos somos calígrafos; despues, todos somos *emborronadores*.

Nuestra letra varia con nuestra situacion. Ejemplo, el pobre niño Luis XVII: —cuando entró en el Temple, su letra era magnífica, llena de elegancia... Un año despues, ¡qué cambio!

Pudiera añadir mas de un hecho significativo á estas observaciones;—he notado, por ejemplo, que casi todos los hombres razonables y frios escriben sin torcer los renglones; que los hombres débiles é indecisos los tuercen hacia abajo, y que los de imaginacion los tuercen hacia arriba.

»¿Qué deducimos de todo esto? ¿Que la grafologia es una ciencia, y que los autógrafos constituyen un elemento seguro para un diagnóstico?

¡No lo permita Dios!

Los hechos rechazan esta teoria, y hallo un mentis de ella, demasiado terrible, en la coleccion de los archivos nacionales.

Luis XVI y Robespierre tienen la misma letra.

Me limito á decir que los estudios autográficos tienen su valor en los estudios psicológicos, que este gusto sienta bien al espíritu investigador de nuestros tiempos, y que en esta àmplia informacion que el siglo IX ha abierto acerca del alma humana, entre esta multitud de testigos de cargo y descargo, uno de los más interesantes para citar y consultar, aunque desconfiando de él un poco, *es la escritura*».

Ayax.

PERFILES

EL CRONISTA PARLAMENTARIO

«El taquígrafo enseña al público por la ventanilla de su óptica, la cáfila de todos los oradores de cada sesion, y á medida que acerca ó aleja los vidrios, hace parecer un gigante como un enano y vuelve elefante un gusanillo», tal escribia Cormenin en su notable obra el *Libro de los oradores*, al hablar del taquígrafo.

De entonces acá, la situacion de estos ha cambiado, y lo que entonces era aplicable al taquígrafo, lo es hoy al cronista parlamentario.

El arte taquigráfico, ha llegado á un alto grado de perfeccionamiento y es hoy para la palabra del orador, como la máquina fotográfica para la cara del que se trata de reproducir; no se escapa á aquel una palabra, como á esta ningun gesto, ninguna línea.

Así como el taquígrafo era entonces el hombre del Parlamento, hoy dia el cronista lo es de los oradores.

Incansable y exacto corre de la imprenta al parlamento y del parlamento á la imprenta.

Recorre las galerias, se codea con los diputados, á veces los interpela ó los aplaude amigablemente, está al corriente de todo lo que sucede dia á dia, de las solicitudes que se presentan, del trabajo de las comisiones, y es el primero que dá el grito de alarma en un asunto, ó el primero que anuncia la derrota de un proyecto.

Se multiplica, se agranda ó se achica, se estira ó se acorta, segun las situaciones y segun las necesidades.

No es un pobre diablo, ni un instrumento inconsciente de la prensa como muchos lo han creido, sin instruccion, sin conocimiento de nada ni de nadie, sin saber de cuantas partes se compone un discurso—¡no señor! á falta de conocimientos profundos en todas las materias, los tiene generales, acompañado de un estilo fácil y sencillo, y con la cualidad indispensable *sine qua non*, que distingue al cronista de criterio analítico, memoria fiel y pulso sereno é incansable.

Representante en el parlamento de la prensa séria ó apasionada; como ella es sério ó apasionado en sus reseñas; historiador de las sesiones, es fiel é imparcial, aunque la política del diario sea enemiga de la imparcialidad.

Teniendo la idea que el público lo lee, es sencillo en su estilo y claro y terminante en sus conclusiones.

El verdadero cronista no se acerca nunca á la oficina de taquígrafos, á solicitar la copia de un discurso. Conoce mas que un director, el gusto de sus lectores, que muchas veces no se arriesgarian á leer cuatro columnas de crónica, ni un discurso íntegro por mas bello que él fuera.

Tiene la idea bien arraigada que su mision es delicada y seria, y por todos los medios busca la perfeccion.

El cronista parlamentario no pertenece á ningun grémio, porque no es reporter que copia las noticias y resoluciones de un ministerio. Su mision es la mas corta; empieza en mayo y concluye en octubre.

En una palabra, el cronista parlamentario, no es el taquígrafo de nuestros tiempos, la máquina que reproduce las palabras de un orador; es el que analiza, el que toma un discurso, lo esprime por decirlo así, y deja caer hasta los puntos de su pluma, los argumentos fundamentales, las ideas claras y precisas de un orador: el que escucha un exordio, el que apunta una proposicion y el que retiene la confirmacion del discurso que toma.

En fin: es el cronista parlamentario.

Pictor

EGOISMOS

Examinando lijeramente las relaciones que cultivan los periodistas argentinos entre sí y los vínculos de compañerismo de diario á diario, el menor observador se dá cuenta inmediatamente de las emulaciones y los egoismos que dividen á todos.

Entre nosotros, si bien el periodismo está ámpliamente desarrollado, casi todos los periodistas marchan en desacuerdo completo, descuidando las benéficas uniones y rechazando con violencia, en muchos casos, los deberes que cada uno se impone al entrar á la prensa.

Las pasiones y los egoismos priman siempren en el ánimo de los colegas de la prensa, y, cuando las pasiones y los egoismos derraman su influencia en el ánimo de los hombres llamados á juzgar en las cuestiones que se debaten públicamente, los juicios deben forzosamente estraviarse y ser falsos.

Esta circunstancia fatal, hace que las causas mas santas, se esterilicen y se pierdan en la indiferencia y viene tambien á perjudicar la mision de la prensa y á colocar en situaciones difíciles é insostenibles al periodista bien inspirado.

Un extranjero que recien llegase á nuestra ciudad y quisiera colocarse en condiciones de estudiar nuestro progreso y de apreciar la influencia que tiene la prensa, dificilmente lo conseguiria sin haber perdido un tiempo precioso y sin antes haberse dado cuenta de todas estas pequeñas miserias que alimentan las propagandas periodísticas.

Despues de todas las cuestiones políticas, tratadas con un desenfado y una sátira sangrienta, viene el olvido completo de los deberes del compañerismo.

Así vemos con qué facilidad se bautiza á los colegas enemigos con motes denigrantes y se suprime siempre que es necesario para satisfacer exigencias de pasiones mezquinas, la iniciativa, la palabra, ó el triunfo de un colega.

Aquí, en la prensa, hoy, todos son enemigos, pero enemigos de la peor especie. En esta propaganda tenaz y desordenada, personal y terrible muchos han perdido el sentimiento de la propia dignidad y esgrimido toda clase de armas para herir al adversario.

Egoistas, creen que solo ellos valen, que solo ellos son, que solo ellos pueden preocuparse de ellos mismos, y encastillados en un diario de mayor ó menor circulacion, desparramar su belis en las columnas y dispensan favores á sus íntimos olvidando la verdad y la justicia.

Pero, sus íntimos no son ni sus colegas de causa; son celosos de ellos mismos y entre ellos mismos se despedazan y se hieren á muerte.

Triste condicion esta, que es la condicion que hoy tiene la prensa opositora que quiere reflejar la opinion pública y pretende ser la única palanca poderosa de la verdad y de la justicia.

Tristes egoistas...:—solo eso son...

Last.

NOTICIAS

Grafologia—Publicamos hoy un estudio interesante y nuevo ó por lo ménos poco generalizado entre nosotros, sobre la relacion de los caractéres por las formas de la letra.

Pertenece á un intelijente abogado que se dedica en sus ratos de ócio al cultivo de los estudios grafológicos.

Es una colaboracion importante, cuya lectura recomendamos.

El vizconde de la Guadiana— Interesados en proporcionar á los lectores de FIGARO material interesante, anunciamos para mañana la historia completa del aventurero vizconde de la Guadiana, cuyas travesuras, raterias y estafas á la alta escuela han preocupado y preocupa hoy la crónica policial.

Brújula perfeccionada—Hace algun tiempo que el señor Berlingiere, ex-capitan de la Real Marina Italiana, presentó al gobierno para ser estudiada una brigada de su invento en la cual parece haber suprimido por completo la variacion local de la aguja por medio de una hábil compensacion.

Dada la importancia que puede tener este perfeccionamiento sobre un instrumento indispensable para la navegacion, creemos que es de suma importancia que los directores de nuestra marina, la Junta Superior, nombre una comision competente para que haciendo las experiencias necesarias se expida sobre la bondad de esta nueva brújula, la cual si llena las condiciones con que su inventor presenta el estudio, está sin duda alguna destinada á reemplazar á todos los empleados hasta hoy.

Convencion en La Rioja—El gobernador de La Rioja, Dr. Joaquin V. Gonzalez, ha comenzado á promover la reunion de una convencion en aquella provincia, á objeto de reformar la constitucion.

Segun lo manifestó el Dr. Gonzalez al recibirse del mando, su primer cuidado ha sido tratar de dotar á su provincia de una carta en armonia con su cultura y progreso actual.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Roma—Romeo Pascoe y señora, Bahia Blanca; Benito Sigard Siccard, id.

Hotel Paris—Thadeus Piza, Ciudad.

Deux Mondes—Juan Forton, Rio 4º; Máximo Marmol, Rosario; Pedro Fransini, Còrdoba.

Hotel Provence—Pedro Counicos, Santa Fé.

Hotel de Lóndres—Hirch Camito, Rosario; Avelino Ortiz, La Plata. Dante Pelande, La Plata; A. Walked, Rosario; Diego Oliver, id.

La Internacional — Francisco Paladiares, ciudad; Pedro Martinez, La Plata.

Se pide reproduccion — Se desea saber el paradero de Francisco Gonzalez y Pelaez, natural de España, provincia de Oviedo, consejo de Sobres Cobio Polina. El año de 1872 estaba en la República Argentina. Felipa Gonzalez y Pelaez ruega á las personas que puedan darle noticias de su hermano, se las comuniquen con la direccion siguiente:

Republica Oriental—departamento de Flores, Trinidad, calle Florida núm. 31.

Se encarece á la prensa de ambas márgenes del Plata la reproduccion de este aviso.

Ferro-carril de San Francisco á Puquiós—Hé aquí el proyecto de ley presentado á las Cámaras chilenas para la concesion de una linea férrea de Tinogasta á Puquiós, prolongacion del ferro-carril Trasandino concedido á los señores Adolfo E. Carranza y Cia.

En mérito de estas consideraciones tenemos el honor de presentar el siguiente—

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Se autoriza á los señores Adolfo E. Carranza y Ca. y á las personas ó sociedades á quienes cedan sus derechos, para construir y explotar una via fèrrea de un metro de ancho al través de la Cordillera de los Andes, bajo las bases siguientes:

1ª La linea arrancará de la estacion de Puquios, en el departamento de Copiapó, y seguirá su trayecto por San Andrés, al través de la cordillera de los Andes, hasta empalmar con el ferrocarril Central Argentino.

3ª Los empresarios tendrán un año de plazo para hacer por su cuenta los estudios y planos de la via, cayos planos presentarán para su aprobacion al Presidente de la República.

Si en seis meses no fueren observados los planos, se considerarán aprobados.

3ª Los empresarios darán principio á la construccion de la via un año despues de la aprobacion del plano, y la entregarán al público completamente concluida dentro de tres años contados desde la iniciacion de los trabajos, con las estaciones y el equipo conveniente para satisfacer las necesidades del tráfico.

Art. 2º La empresa, además de las obligaciones que le imponen los arts. 53, 54 y 55 de la ley 6 de Agosto de 1862, tendrá la de conducir por la mitad del precio de pasajes á los empleados de cualquier clase que viajen en comision del servicio público, y por la mitad del precio de tarifa toda carga que se le entregue por cuenta del fisco.

Si la empresa obtuviera de las lineas férreas argentinas ó de las que se ligan con èstas, algunos favores relativos al transporte de correspondencia, carga ó pasajeros, esos favores se harán extensivos á los mismos objetos y personas que se transporten por el ferrocarril Trasandino.

Art. 3º Se declaran libres de derechos de importacion, de pontazgo, de consulado, y, en general, de todo derecho fiscal ó municipal, las máquinas, carros, herramientas y demás materiales necesarios para la construccion del camino, sus estaciones y oficinas, siempre que el valor de esos materiales y objetos no exceda de 500.000 pesos en moneda chilena.

Art. 4º Se declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para el establecimiento de la línea, estaciones, oficinas, depósitos de maestranza y demás adherencias de una línea férrea, debiendo verificarse la expropiacion de conformidad á la ley 18 de junio de 1857.

Art. 5º Se concede á los empresarios el uso de los terrenos de propiedad fiscal que necesiten para el ferro carril, sus estaciones y oficinas, como asimismo el uso de los caminos públicos con tal que por este uso no se embarace el tránsito público. La ocupacion de terrenos fiscales será calificada préviamente por el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

Art. 6º El gobierno de Chile garantiza á la empresa del ferrocarril Trasandino por Copiapó el 4 1/2 por ciento de interés anual, sobre un capital fijo de tres millones de pesos oro.

La garantia se hará efectiva, terminada que sea la línea y entregada al tráfico público, debiendo hacerse al fin de cada año la liquidacion de sus entradas y abonándose á la empresa la diferencia que resultare entre el monto del interés garantido y el valor de las entradas del camino, prévia deduccion de un 55 por ciento por gastos de explotacion.

El término de la garantia será de veinte años, contados desde el dia que se entregue al tráfico la línea en toda su extension.

Cuando el producto líquido del ferrocarril que se estima en el 45 por ciento de la entrada bruta, fuere mayor que el interés garantido, ese exceso entrará á reembolsar al tesoro nacional todas las sumas que hubiere erogado por la garantia que establece este artículo.

Art. 7º El gobierno se reserva el derecho de intervenir en la formacion de las tarifas de fletes y pasajes cuando el producto líquido de la explotacion exceda de diez por ciento anual.

Art. 8º Si la direccion ó administracion de la sociedad explotadora del ferro carril se estableciere fuere de la República, tendrá siempre asiento y residencia efectiva en Chile, un directorio delegado con ámplias facultades; y si la obra se llevase á efecto por una sociedad anónima, los empresarios darán cumplimiento á las leyes del país sobre la materia y quedarán sometidos á la jurisdiccion de las leyes chilenas.

Sea cual fuere la Sociedad explotadora establecerá su contabilidad en Chile, á fin de que aquí sean pagados los dividendos activos y pasivos de las acciones poseidas por los habitantes de Chile, sin que por ello se imponga gravámen alguno á dichos accionistas y sin que tales gastos se consideren como hechos por ferro carril.

Art. 9º La compañía del ferrocarril Trasandino se obliga á dar al gobierno una garantia á su satisfaccion por la suma de cincuenta mil pesos oro para responder á la ejecucion de las obligaciones que contraerá en virtud de la presente ley.

Art. 10. Todas las cuestiones y diferencias que pudieran surgir entre el gobierno de Chile y los empresarios acerca de la manera de cumplir las obligaciones que respectivamente les impone esta ley, serán falladas con arreglo á las leyes de Chile, por árbitros nombrados de una y otra parte con facultad de nombrar éstos un tercero en discordia que formando tribunal, la dirima en caso de haberla. Si los árbitros no se avinieren en la eleccion del tercero, será nombrado por la Corte Suprema de Justicia de Chile. De las resoluciones de estos árbitros no podrá interponerse reclamacion alguna.

Art. 11. El gobierno de Chile se reserva la facultad de comprar esta linea cuando quiera, á justa tasacion de peritos.

Eduardo Matte— Juan Castellon—Alejandro Gorostiaga—F. Puga Berne—Arturo M. Edwards—Juan A. Gonzalez.

Desgracia lamentable—Nos escriben del Rosario:

«En la calle Comercio, frente al Banco Provincial existe una casita con tiro al blanco, donde se han producido ya cuatro desgracias, siendo la que nos ocupa la quinta desgracia que ha sucedido en el poco tiempo que hace está establecida.

Ayer como á las 3 1/4, se hallaban tirando varios caballeros, y no sabemos si ha sido por un descuido, el que la bala saliera en direccion completamente opuesta al lado en que debia dirigirse, hiriendo á una señorita.

La herida no es de mucha gravedad, pues solamente se ha internado muy poco en los tarsos del pié quedándole incrustada.

Tienen que suceder siempre estas desgracias, pues no existe la menor division con la casa vecina, que es allí donde vive la niña herida.

Apartándonos a un lado del hecho ocurrido, debemos dar algunos otros datos sobre esta casa de tiro.

Allí, á mas de no hallarse en un paraje apropiado y con todas las seguridades que deben existir, se tira no solamente con las armas que les están permitidas, como ser rifle y pistola de poco calibre, sin que las balas son del calibre once, que es muy natural son poco apropiadas para hacer disparos al blanco.

A mas, se permite á algunos tiradores, como hemos tenido ocasion de presenciarlo, el que usen los revolvers que llevan.

Dadas estas circunstancias, creemos muy justo que sin pérdida de tiempo, se proceda ó bien á hacer cerrar esa casa, ó á ordenarle la ponga en condiciones de que no vuelvan á producirse hechos análogos.

El padre de la señorita, presentóse ayer sumamente afligido á poner en conocimiento este hecho al Juzgado del Crimen, exponiendo lo que anteriormente dejamos narrado.

Decia además—tal era el estado de excitacion en que se hallaba—que si la justicia no toma las medidas oportunas, él se verá en la obligacion de hacerse justicia por sí mismo.

Hasta altas horas de la noche de ayer el Dr. Ala... con que es quien asiste á la jóven herida, no hab... podido conseguir extraerle el pryectil.

Dejamos pues apuntado este hecho y esperamos que la autoridad tomará las medidas del caso.»

Á NUESTROS SUSCRITORE[S]

Les rogamos que en el caso de no recibir FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 58

FILIBERTO AUDEBRAND

El mas original de los duelos

(*Del francés para* FIGARO)

Regla general, los húngaros son muy hermosos.

Escepcion: hay húngaros muy feos. No necesito mas testimonio que el baron Z... que acaba de llegar á Paris. Es pequeño, contrahecho, flaquisimo, barroso, horrible á la vista. Vulcano se ha casado con Vénus; el baron nos ha traido á su jóven esposa, que es delicada, rubia, vaporosa, maravillosamente bella.

Una noche, se hallaban esos nobles estranjeros en el *Timbal* que se daban en «Los Bufos».

Detras de ellos se colocaron dos jóvenes perfectamente bien vestidos y muy impertinentes. Uno de ellos no tardó en observar la fealdad del marido y la belleza de la mujer.

—Asisto, decia el con mofa, á un espectáculo estraño. Veo á la vez el cielo y el infierno, un ángel al lado de un demonio,

Continuó por mucho tiempo sus burlas; parecia que nadie lo oia. Pero durante un entreacto, el húngaro, dándose vuelta con dignidad, dijo en voz baja:

—Señor, acabais de insultarme groseramente. Espero tener el honor de volveros á ver.

Sacó una tarjeta suya y se la presentó al Sr. C . . ., quien le entregó la suya, y todo volvió á quedar en silencio. Los vecinos apénas se apercibieron de lo que acababa de suceder.

Al salir del teatro C. . . . encontró á uno de sus amigos.

—¿Quereis servirme de padrino?

—¿Tú te bates?

—Sí, mañana.

—¿Con quién?

—Con el diablo ó alguno de los suyos.

Encantado en su broma, el Sr. C . . . . se fué á acostar. Al dia siguiente, mandó sus padrinos á lo del húngaro. Fueron recibidos con la mayor política.

—Señores, dijo el estranjero, soy el insultado y tengo el derecho de escojer las armas; y voy á aprovechar ese derecho. Tened la bondad de seguirme hasta este gabinete.

Los testigos se inclinaron y marcharon detrás de él.

Abriendo un armario, el baron sacó de él una preciosa cajita de ébano de la cual estrajo dos. . . (sombra de Santiago Delille! inspírame una perifrasis elegante!) dos de esos instrumentos útiles y de los cuales los achaques de la humanidad no podrán prescindir; dos de esos tubos inofensivos con que Moliére arma á sus boticarios en el *Monsieur de Pouceaugnac*.

Esas dos armas eran de plata.

El baron las puso sobre una mesa y dijo lo siguiente:

—Vosotros los franceses, teneis valor, pero sobre todo vanidad, y nada temeis tanto como el ridículo. Mi adversario se batiria muy alegremente á espada ó á pistola; en cuanto á mí, propóngome batirme á la jeringa, y hé aquí como arreglo las condiciones de ese duelo.

—Permitid, señor baron . . .

—Una de estas jeringas será llenada con vitriolo. Tiraremos por ellas á la suerte. Nos colocaremos el uno frente al otro y, á una señal dada, se hará.... fuego.

–Fuego, señor baron!

—En cuanto á mí, con cerrar los ojos, nada temo; no puedo llegar á ser mas feo de lo que soy. Pero vuestro jóven amigo tiene en este asunto mucho mas que perder que yo.

Despues de esto, los dos padrinos se retiraron y dieron cuenta de su visita al Sr. C. . . .

Se tiene presente á Julio César en la víspera de la batalla de Farsalia, enseñando á sus soldados, tan viriles, los partidarios de Pompeyo, casi todos bonit... de familia: »*Heridlos en la cara!*» decia él. »Es nec... sario que yo lo desfigure,» se habia dicho él— Palab... de un bárbaro, nacido en el país de los Hunos; pe... en sustancia, del momento que se trata de herir ó d... figurar á un enemigo mortal, ¿por qué, pues, bien ... rada la cosa, es ménos aceptable el vitriolo que la ... pada ó el revólver?

—Ah! lo sabemos bien, no faltarán los bachille... sala-de-armas, que sostendrán esta tésis: »Un líqui... eso no es caballeresco: la espada es noble, vitriolo ... odioso.» Pero esto ya se hace una cuestion.

Para terminar de una vez, agreguemos que el señ... C . . . . se negó redondamente al expediente del h... garo.

—Yo no me bato, habia contestado, con las ar... de la química.

El combate no tuvo, pues, lugar por falta de co... batientes.

En 1882. el público está por el gentil-hombre fr... cés, y eso es muy claro.

En 1900, ¿quién sabe si no estará por el com... troita de Atila?

Todo pasa, todo cambia, todo acontece.

En las gradas de la balaustrada de Fortoni, se r... de esa aventura, pero no en voz muy alta porque ... Sr. C . . . ., miembro del Jockey-Club, es de prim... fuerza á la espada.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Domingo 4 de agosto, 1a. del segundo abono, **Satanello.** Lunes 5 **Fra Diavolo.**

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Domingo 4, representacion de la opereta en 4 actos «Mani Zelle Nittouche.»

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabl Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia ó Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos toros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

318—SAN MARTIN—318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

PUBLICACION OFICIAL

Presentes—Cranwell, Ballesteros, Battilana, Bibiloni, Bonifacio, Casares, del Campo E., del Viso, Guerrico, Montaña, Mansilla, Murga, Piera, Posse, Piñero, Tamini, Victorica.

Ausentes con licencia—Del Campo L., Gallarani, Ruiz.

Ausentes sin aviso—Bence, Boeri, Bollini, Cadret, Cigorraga, Cordero, Gonzalez, Garcia, Penco, Pietranera, Riglos, Quesada.

El Secretario

núm. 111 1p

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya 15,000
Se ofren á la suscricion del público 65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio: Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhil
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERU -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16J1.

1579--VENEZUELA--1579

Cocheras, pesebres y espaciosos

COX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 15 Ag.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o/o; á otros plazos de 6 á 11 o/o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Sociedad Laurak-Bat

La Comision Directiva en secion celebrada el 31 de julio ha acordado:

1º Levantar la prohibicion que por acuerdo del 14 del actual fué impuesta á los jugadores D. Vicente Elicegui y D. Angel Mujica y dar por esta vez por compurgada la pena en que incurrieron con la prohibicion impuesta.

2º Que todo jugador que se rebele en la Plaza contra los reglamentos internos de ella ó las órdenes de los señores Intendentes será condenado además de con las multas y responsabilidad prevista, con la expulsion del cuadro de los jugadores.

3º Notificar este acuerdo á los jugadores por intermedio del señor delegado de los pelotaris.—Buenos Aires, julio 31 de 1889.—*La Comision.* Nº 114 v4

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos limites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMCILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que *justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno* y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m/n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m/n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n/n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m/n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0/0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini
MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña
REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm 10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA:

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital
AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o/o anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total	**9 o/o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Serecib en propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Monsnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores .... convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO .... 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO .... 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o/o al suscribirse y el 90 o/o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

REMATES GENERALES

Pedro G. Gonzalez y Compañia
Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos
Sucesores de:
SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1/2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas
Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros. secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m/n. y el segundo de cinco mil pesos m/n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o/o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentaçion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jusgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9v1A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz. se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.

num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, dz la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario.

n °108v28ag

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario.

nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario.

N75v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario.

Núm. 84 v3 Ag.